

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».  
De Balears y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## Gacetilla.

**Llamamos seriamente la atencion de los fabricantes de calzado de esta isla sobre la circular que dirige á todos los de las Baleares la acreditada casa de nuestros apreciables paisanos, Sres. Pons y Compañía de la Habana.** Fíjense bien estos fabricantes en las razones que en ella con tanta lealtad se esponen, y se convencerán de la imperiosa necesidad que hay de fabricar para Cuba menos, y de cada dia mejor, ó de remitir menores cantidades de calzado y bueno á aquella isla, en donde la abundancia que de él se aglomera, amenaza á sus remitentes con una completa ruina, de la que con toda voluntad desearíamos supieran preservarse.

Bien comprendemos cuán laudable es el afan de trabajar y producir mucho; no seremos nosotros por cierto quienes critiquemos tanta laboriosidad; antes al contrario, quisiéramos ver, á ser posible, aumentar de cada dia nuestros talleres y el número de operarios de cada uno de ellos; pero así como todas las cosas tienen un limite razonable, es muy fácil de calcular el de las necesidades del consumo de una isla, siquiera sea tan importante como la grande Antilla; y mas aun en las críticas y deplorables circunstancias que atraviesa aquella hermosa parte de nuestra querida Pátria, tan digna de mejor suerte.

El empeño de no pensar mas que en remitir á Cuba calzado y mas calzado, por grande que sea el desarrollo que aquí, como en Mallorca toma su fabricacion, es un absurdo que indudablemente acabará por costar muy caro á los que no se tomen el trabajo de estudiar los medios de procurarse otros mercados para enviar el fruto de su hermoso trabajo. En la circular misma se cita el imperio del Brasil como punto á propósito para darle salida, y nosotros creemos que además de aquella estensa comarca, habrá otras en el globo á donde podria irse en busca de nuevos compradores de calzado bueno.

Háganse, pues, ensayos en todas las direcciones posibles y en pequeñas cantidades á fin de ver si se encuentra el modo de suplir la falta de consumo en Cuba, para dar vida y animacion al importante ramo de esta industria, cuyo decaimiento seria una lamentable desgracia para el país. Hé aquí la circular:

Habana 24 de Setiembre de 1879.

A los señores fabricantes y remitentes de calzado de las islas Baleares.

Las fatales condiciones de esta plaza para el negocio de calzado y las noticias que tenemos de ser muy excesiva, en esas islas, la fabricacion que destinan al consumo de esta, nos mueven hoy á dirigir á todos los señores fabricantes, esta circular, sean ó no remitentes nuestros, con el objeto de ver, si conseguimos, si no impedir, al menos aminorar los graves perjuicios que sufririan continuando como hasta el presente.

Nuestros remitentes pueden haber notado, que á medida que ha ido empeorando el mercado, se lo hemos avisado, y si bien algunos han atendido nuestras indicaciones, sentimos confesar haber sido los menos, rigiéndose la mayoría por las noticias halagadoras que recibian, faltas de exactitud, segun hemos tenido ocasion de ver por cartas que nos han mandado, como para excusar su excesiva fabricacion. Tantas y tantas veces ha sucedido esto mismo, que deberian estar ya aleccionados los señores fabricantes y no excederse nunca de una mesurada fabricacion, la cual les permitira conseguir muchas buenas utilidades siempre que solo contásemos con la necesaria existencia para el consumo.

La disminucion de éste, viene notándose desde hace algunos meses, pero no tanto como desde principios de Agosto próximo pasado á la fecha y es probable continúe semejante paralización. Los arribos por otra parte, han sido mas frecuentes é importantes, habiéndose dado el caso de reunirse cuatro vapores con calzado en bahia y pendientes de despacho, con lo cual no ha podido menos de suceder que la existencia fuera engrosando en cada despacho, siendo hoy en extremo excesiva y á nuestro juicio suficiente para el consumo de tres meses ó mas si no es mayor la salida en adelante.

Tenemos en puerto el correo «Alfonso XII» que condujo la crecida cantidad, en las actuales circunstancias, de *doscientas sesenta y una cajas*, de las cuales es imposible puedan venderse mas de la mitad á su despacho, aumentando las otras la existencia actual, que, sin exajeracion, pueden calcularse de unas *mil cajas en primeras manos*.

Comprendemos por lo tanto, que es imperiosa la necesidad que tienen los señores fabricantes de *disminuir á la mitad su respectiva fabricacion*, ó á menos, solo á lo preciso para el sostenimiento de los operarios, á los cuales quizá conyendria pagarles mas hechura para que hicieran mejor y menos trabajo, pues de continuar como hasta aquí, sentimos decirlo, las ventas tendrán que ser ruinosas, porque ante semejante abundancia y tan reducido consumo, no podremos los importadores atenernos al valor del calzado por la necesidad en que nos veremos de vender sea como sea. El mal es grande y urge aplicar pronto remedio.

No basta, que los señores fabricantes al efectuar sus remesas, aconsejen á estas casas importadoras la inmediata venta, aceptando la mejor oferta, porque con deseos solos, no se realiza el calzado, siendo preciso que se presenten compradores, los cuales, viendo la paralización que tienen en sus establecimientos, compran aquel calzado que les es indispensable por mas barato que se les ofrezca, cuyo sistema es deplorable y de consecuencias desastrosas.

No basta tampoco y antes al contrario les resulta mayor perjuicio, que traten de hacer el calzado menos sólido y empleen materiales inferiores cuando notan que los precios son bajos, pues forzosamente tiene que quedarse sin vender, por no ser posible que se consuma mas de lo natural y quedándose almacenado el exceso, siendo inferior, no puede aguantar el tiempo suficiente, haciéndose despues de todo punto imposible su realizacion.

Es preciso se convenzan de que, cubiertas las necesidades, ni aún vendiéndose por la mitad de su valor, se conseguiria que aumentase el consumo en

Además, en el estado de abatimiento de esta isla, bastante empobrecida con motivo de la guerra pasada, y el cual se irá agravando aún más por la nueva rebelion que se ha levantado, por los enormes gastos que ha de ocasionar, i vemos imposible que se siga consumiendo todo el calzado que se fabrica en esas islas, por lo cual debieran hacer activas diligencias en busca de nuevos mercados que ayuden á dar salida al producto de esa industria, haciendo por ejemplo, ensayos con el Imperio del Brasil, que segun noticias puede consumir mucho, y conseguida la introduccion en él, tendria, á no dudarlo, mas importancia la fabricacion de calzado, por la mayor cantidad que se necesitaria y *contra todo evento* asegurada la exportacion, lo que no resulta teniendo como único mercado esta Isla de Cuba.

Repetimos, que á nuestro juicio es imperiosa la necesidad de disminuir los envios á esta isla: habiendo llegado el caso de no poder subir los precios corrientes, no obstante la enorme subida del premio del oro, siendo además imposible variar el sistema de venta, todo por consecuencia de la *abundancia*, y poca salida con relacion á la existencia.

El premio del oro ha subido en esta decena de un modo alarmante, lo cual se atribuye á los efectos de la nueva rebelion.

Tengan como inexactas todas las noticias que reciban, que difieran de lo que llevamos manifestado. Tenemos casi la seguridad de que, como otras veces, los señores fabricantes tomarán en consideracion lo expuesto, solo por el vehemente deseo que sentimos de evitarles grandes y sensibles quebrantos; pues no podemos resolernos á creer que, tan á sabiendas, se complazcan en marchar directamente á su ruina, la cual se procuran con tan injustificada fabricacion.

Sentiremos den torcida interpretacion á lo manifestado, y para desvanecer toda idea, terminamos diciéndoles que ahora, lo mismo que antes y siempre, seguiremos defendiendo hasta lo último los intereses que nuestros comitentes y amigos tengan á bien confiarnos segun llevamos acreditado.

El oro cierra hoy á 144 p. S. P. Quedan á las órdenes de V. sus afectísimos

S. S. Q. B. S. M. Pons y Compañía.

**Publicamos á continuacion el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de 16 de setiembre último; cuyo extracto no se publicó oportunamente.**

Dióse cuenta de una solicitud de Juan García Escrivá pidiendo que se traslade á mayor distancia de la alfarería de su propiedad, situada en la Colársiega de este puerto, el depósito de aguas sucias que se recogen en las casas de esta poblacion. El Ayuntamiento acordó que pase dicha instancia á informe de la Comision de Policía Urbana.

En vista de una comunicacion del señor Juez municipal del distrito, haciendo presente la necesidad de verificar algunas obras en el edificio que ocupa el Juzgado, se autorizó al señor Alcalde para que inspeccione el local y disponga la ejecucion de las obras que crea convenientes al mejor servicio público.

Dada cuenta del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los

perros durante el actual año económico, fué aprobado en todas sus partes y se acordó anunciar la subasta bajo el tipo de 500 pesetas.

No habiéndose presentado proposición alguna para llevar á efecto el encabezamiento del impuesto sobre la sal bajo el tipo de 1 000 pesetas, el Ayuntamiento acordó anunciar otro nuevo encabezamiento por la cantidad de 500 pesetas, con sujeción á las mismas condiciones ántes aprobadas.

Se dió cuenta de tres certificaciones facultativas remitidas por los señores concejales don Pedro Montañés, don Damian Moysi y don Bartolomé MasPOCH, en apoyo de la instancia presentada en la sesión anterior solicitando que se les admita la dimisión de sus cargos. Considerando el Ayuntamiento insuficientes las excusas alegadas, se acordó por unanimidad desestimar la petición de dichos señores.

Para cubrir la vacante de segundo teniente de Alcalde fué seguidamente nombrado en votación secreta el concejal don Damian Moysi que desempeñaba las funciones de tercer teniente.

Procedióse luego á nueva votación para nombrar tercer teniente de Alcalde y resultó elegido don Juan Hernandez Pons que lo era cuarto.

Pasóse á otra votación para elegir cuarto teniente, y resultó nombrado don Francisco Sarriego.

Y por último se repitió la votación para el nombramiento de quinto teniente obteniendo ocho votos don Antonio Tudurí y cuatro don Agustín Landino.

Acordáronse varios pagos y se levantó la sesión.

\* \*

**Ampliando nuestro suelto de gaceta del** número de ayer, debemos añadir que las gravísimas lesiones que sufrió el operario de la fábrica «Industria Mahonesa», Mateo Salas, son debidas á una mera desgracia. Parece ser que al coser la correa de una poléa de la sala de batanes en ocasión de funcionar las máquinas se le enganchó el brazo izquierdo, lo desprendió de la escalera donde estaba subido, le hizo rodar sobre el eje destrozándole el brazo izquierdo y que al caer sobre uno de los batanes se fracturó tres costillas y la pierna derecha. La mano y parte del antebrazo arrancado por la fuerza del vapor quedó adherido á la correa. No fué poco el trastorno que experimentaron los operarios de la fábrica al ver al desgraciado Salas á quien prodigaron todos los auxilios que estuvieron á su alcance, trasladándolo á su casa en donde fué asistido acto continuo por los señores facultativos Ferrer y Soldevila quienes le practicaron la primera cura de las costillas y pierna y como son pocas las esperanzas que se tiene de su vida hicieron se le administrara los Santos Sacramentos.

En la mañana de hoy los referidos facultativos le hicieron la amputación en la parte inferior del brazo izquierdo de la mejor manera que pudieron por tener dicha extremidad muy maltratada. Las heridas son muy graves á pesar de estar el enfermo en pleno conocimiento.

Lamentamos el infortunio del Mateo Salas, cuyo mal estado dejamos á la consideración de nuestros lectores, doblemente siendo un padre de familia, y un pobre obrero que debía la subsistencia á su trabajo personal.

\* \*

**Nuestros lectores recordarán que en varias ocasiones nos vimos en la sensible necesidad de censurar el proceder de ciertos empleados de esta Aduana, haciéndonos eco de los generales lamentos del comercio, víctima ya de impertinentes dilaciones, ya de exagerados é inútiles procedimientos, que parecían denotar el propósito de vejar á los particulares, sin provecho alguno para el Es-**

tado. Pues ahora, á fuer de imparciales, creemos justo hacer también público, y lo hacemos con mucho gusto, que el comercio de esta ciudad se complace agradecido en encomiar la actividad con que se le atiende en todas sus operaciones, tanto por parte del actual Administrador don Joaquín Rada, como por la de sus subordinados y muy particularmente por el señor Vista don José Pons y su auxiliar don Ramón Sitges, que acuden solícitos á todas horas al despacho.

En los días de llegada de vapor el Vista es casi siempre el primero que se presenta á cumplir en el muelle con el deber que la ordenanza le impone: nunca se hace esperar, quedando los consignatarios y receptores de géneros, tan satisfechos de la puntualidad con que se los despachan, que no podemos menos de tributar las debidas gracias en nombre de todos á tan activos y solícitos empleados.

\* \*

**Llegada la época de la matanza de cerdos,** recomendamos á nuestro Ayuntamiento la debida vigilancia para que reine la mayor escrupulosidad en la inspección microscópica á que deben sujetarse las carnes de cerdo destinadas al consumo público. En Valencia y en Málaga se han descubierto recientemente cerdos atacados de *trichinas*, y como nuestros vapores correos son portadores á menudo de animales cebados que probablemente se sacrificarán en el matadero, es indispensable que se recomiende á los funcionarios encargados de la inspección que esta sea más esquisita en los cerdos introducidos de fuera de la isla, á fin de evitar tan terrible enfermedad.

\* \*

**En el periódico de Madrid «El Fénix»** vemos confirmada la noticia de que el Sr. Obispo ha solicitado del Gobierno de S. M. la creación de un convento de frailes en las inmediaciones de Ciudadela.

\* \*

**Mañana es el día anunciado para verificar su debut la compañía lírico-italiana** que debe funcionar en nuestro coliseo. La primera ópera que se pone en escena es la *Saffo*, producción que hace muchos años no ha sido oída en esta ciudad y que no dudamos será recibida con gusto por nuestros dilettanti. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de la acogida y ejecución que obtengan las funciones líricas que se pongan en escena.

\* \*

**A las dos de esta tarde la fragata de guerra inglesa *Bacchante*** ha abandonado nuestras aguas dirigiéndose á las de Palermo. Durante su permanencia los hijos del príncipe de Gales han recorrido varios puntos de la costa é interior de la isla.

Nuestro puerto, pues, ha perdido por el momento la animación que le prestaban los ejercicios marítimos y regatas que cada tarde practicaba su numerosa tripulación.

\* \*

**Consignamos con gusto en nuestras columnas** que desde el anterior suelto que publicamos pocos días hace quejándonos de hallarse interrumpida la construcción de la columna mingitoria en el muelle de este puerto, los trabajos han recibido gran impulso, y no tardará en verse terminada dicha obra que, aunque de escasa importancia material, constituye una verdadera mejora hace tiempo reclamada.

\* \*

**La semana próxima es esperado á esta ciudad D. Casto Ibañes de Aldecoa** Director general de Beneficencia y Sanidad

\* \*

**La llegada del señor Obispo de esta Diócesis á esta ciudad que anunciamos para ayer,** no

tendrá lugar hasta el lunes próximo; asegurándonos personas que se dicen bien enteradas que vendrá de incógnito y permanecerá muy pocos días en esta población.

\* \*

**En adelante los vapores-correos de la sociedad de transportes marítimos de Marsella,** saldrán de aquel puerto el 14 de cada mes, tocarán el 15 en Barcelona y llegarán el 10 del siguiente á Buenos Aires.

\* \*

**Segun telegrama del semáforo oficial de Tarifa** que ha recibido el armador de la corbeta *Juanita Clara*, dicho buque desembarcó el estrecho de Gibraltar el día 15 del corriente á las once de la mañana con viento E. fresco.

\* \*

**El lunes de esta semana tuvo lugar en Palma de Mallorca una reunión de comerciantes, industriales y propietarios,** con objeto de tratar de la constitución de una nueva sociedad de vapores que harán el tráfico entre aquella plaza y la de Marsella con escala en Barcelona.

La reunión acordó el nombramiento de una comisión encargada de redactar los estatutos de la nueva sociedad cuyo capital quedó en su mayor parte suscrito entre los concurrentes, decidiéndose que este fuese por ahora de *cincuenta mil duros*, por cuanto por de pronto se adquirirá solo un vapor.

Al hacerse cargo la prensa palmesana de este hecho, que marca un nuevo desarrollo en el comercio de la mayor de las Baleares, dice que los precios que ofrecerá al público la susodicha empresa, tanto en pasajes como en fletes serán sumamente ventajosos para todos; pero se nos ocurre que un vapor de *cincuenta mil duros* no es para hacer competencia á ninguna de las empresas navieras que existen actualmente en nuestras Islas.

\* \*

**Largo tiempo hace que el profesor de derecho mercantil y penal D. Alejandro Roselló y Pastors,** abogaba por la construcción de grandes docks en el puerto de Palma de Mallorca, como uno de los principales medios de hacer expeditiva infinidad de operaciones del comercio marítimo de aquella población, cuyo progreso no puede ser más visible.

El pensamiento del señor Roselló, manifestado, esplanado y defendido por su autor en artículos y folletos, será pronto una realidad, pues según «El Anunciador» de Palma, la comisión nombrada para estudiar las bases y redactar los estatutos de la sociedad constructora y explotadora de los docks, ha terminado ya sus tareas y tenido la satisfacción de verlos aprobados. De modo que, en vista de la aceptación general que esta empresa ha tenido, tan pronto como se cumplan ciertos requisitos legales de puro trámite, quedará instalada dando comienzo á sus importantes tareas que tantos beneficios há de producir al comercio de la vecina capital.

El capital social de dicha empresa se ha constituido con 1.500.000 pesetas, dividido en 10.000 acciones, que se harán efectivas por dividendos de un 5 por 100 con intervalo por lo menos de 90 días. Desembolsado el 50 por 100 del valor total de ellas se convertirán en acciones al portador para los socios que lo soliciten, lo cual facilitará extraordinariamente la suscripción.

Debemos, pues, confesar que los mallorquines tienen iniciativa y no se paran en medios cuando se trata de empresas útiles y productivas, por más problemáticas que en un principio puedan ser sus resultados.

Nosotros en cambio..... también progresamos.

\* \*

\* \*

**Por el correo del jueves recibimos juntos** los números del periódico bisemanal «La Revista Tarrasense», publicados desde el 18 de Setiembre hasta la fecha.

No nos dábamos cuenta de la causa que podía haber ocasionado la demora en el recibo de los números atrasados, cuando en el correspondiente al domingo último hallamos la esplicacion en el siguiente suelto:

«Participamos á nuestros suscritores de fuera y á los apreciables colegas que nos favorecen con su cambio, que desde últimos del pasado Setiembre nos hemos visto privados de poderles remitir nuestra «Revista» á consecuencia de hallarse todos los estancos de esta ciudad, desprovistos de sellos de franqueo.

Hoy, que los hemos recibido de la capital, nos apresuramos á remitírselo.»

Esto demuestra una vez más, lo bien montados que están la mayor parte de los servicios de la administración española.

## Sección de noticias.

### AMERICAS DEL SUD Y DEL NORTE

Las últimas noticias recibidas de aquellos países alcanzan al 12 del pasado.

En la República del Uruguay reina completa paz desde hace cuatro años. Actualmente se ha hecho una la del 50 por 100 en las tarifas de aduanas para la importacion y el 25 por 100 para la exportacion; se ha suprimido la quinta parte del ejército; las funciones de policía serán desempeñadas por soldados; se han disminuido los destinos públicos y se han hecho notables rebajas en todo sentido. La revolucion financiera es completa. Además, se fundarán colonias agrícolas nacionales y bancas hipotecarias.

Lo que decimos del Uruguay no podemos desgraciadamente repetirlo de su vecina la República Argentina. Reina en esta gran agitacion entre los partidarios de Tejedor y de Roca, candidatos ambos á la presidencia de la República; gobernador de la provincia de Buenos-Aires el primero y Ministro de Guerra y Marina el segundo.

La prensa de la capital pinta aquella situacion con negros colores. De noche las tiendas se cierran antes de la hora ordinaria y están casi desiertas las principales calles.

«El Porteño» dice que aquello huele á pólvora, mientras que «La Nacion» presenta el siguiente cuadro nocturno, muy á propósito para que al pacífico vecino no le llegue la camisa al cuerpo:

«Los peones de la Aduana fueron anoche acuartelados y armados con remingtons depositados con anterioridad en la casa del Gobierno Nacional; al parque de artillería se enviaron mas de doscientos hombres; á la Capitanía del Puerto se llevó fuerza, haciéndose bajar una parte de la tripulacion de los buques de guerra; en la casa del Gobierno Nacional se colocaron algunos piquetes de tropa de línea, y en todos los cuarteles se adoptaron rigurosas medidas para que estuviese lista la tropa al primer aviso.»

Entre tanto el Gobierno de la provincia habia cruzado algunas notas sumamente duras con el Nacional, además de publicar un manifiesto en que se vierten conceptos como el siguiente:

«Pero, en cualquier caso, es de mi deber asegurar que la revuelta nunca saldrá de las regiones oficiales de la provincia.

»Las familias pueden quedar tranquilas, y el comercio seguir con calma sus operaciones.

»Entre los exesos del Gobierno Nacional y las exigencias de la opinion, no es sin duda obra fácil mantener la serenidad del espíritu.

»Pero pondré en ello todo mi empeño, y si fuese vencido, la culpa no será mia.»

El Gobierno de la Nacion hacia reconcentrar numerosas fuerzas en la capital y todo se preparaba para la guerra civil.

Hubo un «meeting» á favor de Tejedor al que asistieron unas 20.000 personas.

En cambio Roca tiene 10.000 ciudadanos armados además de igual número de fuerzas regulares.

El Gobierno del Perú ha nombrado almirante de su escuadra al comandante del acorazado «Huascar» Sr. Grau.

Dice «El Liberal» de Madrid que la legacion de Chile en París ha recibido la confirmacion oficial de la captura del «Huascar» por la escuadra chilena.

Es de presumir que el poderoso monitor «Atahualpa», de la escuadra peruana, reemplace al buque capturado en sus expediciones bélicas por las dilatadas costas chilenas.

El gobierno boliviano habia recibido nuevos armamentos de Europa y Estados- Unidos. Su ejército, compuesto de 20.000 hombres solo cuenta con ocho ó nueve mil bien armados, disciplinados y aguerridos.

Continúan las persecuciones políticas en la República Paraguay, cuya decadencia es cada dia mas lamentable.

Dicen de Nueva-York que el dia 5 atacaron los indios á un destacamento de las tropas del general Merrit, siendo rechazados.

El gobernador de Colorado se prepara á defender enérgicamente á los colonos, los cuales están muy alarmados y piden con gran urgencia armas y tropas.

El jefe principal de los indios de Utad hace esfuerzos con los suyos para que celebren la paz.

### RECONSTRUCCION.

No necesita comentarios ni de nuestros aplausos la beneficiosa medida que se contiene en el siguiente importante decreto que publica la «Gaceta»:

*Gobierno general de la Isla de Cuba.*

#### Decreto.

El angustioso estado económico en que por causas de todos conocidas se hallan la provincia de Puerto Príncipe y gran parte de la de Santiago de Cuba, estado que he tenido ocasion de apreciar detenidamente en mi reciente visita á la parte Oriental del territorio de esta Isla, y que ha dejado en mi espíritu tristísima y profunda impresion, exige imperiosamente eficaz auxilio.

Reducidos á la triste condicion de indigentes el mayor número de los habitantes de aquellas comarcas, su trabajo personal por enérgico que sea, produce resultados escasos y apenas suficientes para proveer á su subsistencia, si el capital no le presta el eficaz y fecundante auxilio de que ha menester, para facilitar el desarrollo de todos los venenos de riqueza que la inteligencia y actividad humana puede arrancar del seno de la tierra.

La opinion pública, penetrada de esta verdad y pronta á acudir con espíritu generoso en auxilio de los habitantes de aquellas comarcas, aportó há mas

de un año por suscripcion voluntaria, iniciada por el Casino de esta capital, una cantidad considerable, que repartida entre las provincias mencionadas y distribuida por juntas de socorros organizadas al efecto, ha aliviado algun tanto la situacion de sus habitantes mas necesitados. Pero por importante que fuera aquel socorro, no era proporcionado á la magnitud de la necesidad que con él se habia de remediar, á juzgar por la situacion lamentable en que aun se encuentran aquellos habitantes; y considerando, que aunque el Gobierno no es en manera alguna responsable de tamañas desgracias, no puede sin embargo permanecer indiferente á ellas y debe procurar al contrario remediarlas todas, en la medida de sus fuerzas y cualquiera que sea su origen, con el fin de que el ánimo de aquellos no decaiga y se dediquen al trabajo con la energía que infunde la esperanza de que este será mas reproductivo, he dispuesto, inspirándome en los paternales sentimientos del Gobierno de S. M. y á reserva de que oportunamente se adopten otros medios que se crean adecuados para facilitar el desarrollo de la riqueza de aquellos territorios:

1.º En el presupuesto de las provincias de esta isla correspondiente al año actual, se consignarán ciento cincuenta mil pesos para desarrollar la reconstrucción de las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, destinándose cincuenta mil á la primera y cien mil á la segunda.

2.º Se encargarán de la inversión de las cantidades espresadas, en Puerto Príncipe, la Junta Protectora del trabajo de la citada provincia, que con tanto acierto y buenos resultados ha distribuido las cantidades que al efecto se le entregaron; y en Santiago de Cuba, la Junta del propio nombre, que deberá organizarse con arreglo al Reglamento para la primera aprobado por este Gobierno General en 20 de Enero del corriente año, y

3.º La Direccion General de Hacienda me propondrá la forma y los plazos en que habrán de entregarse á las Juntas espresadas las cantidades acordadas.

Habana, 17 de Setiembre de 1879.—Ramon Blanco.

(«Diario de la Marina»)

## TEATRO.

### COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

FUNCION PARA EL DOMINGO DIA 19 DE OCTUBRE DE 1879.

1.º de abono. 1.ª serie.

Se pondrá en escena la célebre ópera en 4 actos del Maestro Paccini titulada:

## SAFFO.

#### PRECIOS.

Palcos platea.	20 rs.
Idem 1.ª fila.	32 »
Idem 2.ª fila.	16 »
Idem 3.ª fila.	8 »
Butacas.	3 »
Entradas.	2 »
Niños y soldados.	1 »

Empezará á las 8.

NOTA.—El Sr. Saprissi por un favor especial á la empresa desempeña la parte de Lisimaco.



## Centro Agrícola Menorquin.

No habiéndose reunido suficiente número de socios para la Junta que debía tener lugar el domingo último, se convoca nuevamente Junta general extraordinaria para el próximo 19 de los corrientes á las 6 de la tarde, para proceder á la eleccion de parte de la Junta de Gobierno, segun el reglamento Mahon á 17 de Octubre de 1879.—El Presidente, Victorino Hediger.

## Casino El Recreo.

No habiéndose llevado á efecto la junta general extraordinaria convocada para el domingo próximo pasado por no haber suficiente número de socios, se convoca para el domingo 19 del corriente á las once de la mañana. Mahon 14 Octubre de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

## Casino El Isleño

Se convoca á junta general extraordinaria para el domingo 19 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon, 14 Octubre 1879.—El Presidente, Francisco Seguí.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy**  
San Lucas Evangelista.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia.

Mañana domingo, en la Parróquia matriz de Santa Maria tendrá lugar la fiesta que anualmente dedican, la Sra. Directora y educandas del Colegio de la Inmaculada Concepcion, á su excelsa Patrona, con los cultos siguientes: A las 8 misa de comunión general, haciendo su primera algunas de las señoritas y leyendo otras los actos de preparacion y accion de gracias.

A las diez misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. Sr. D. Francisco Cardona y O. filia Pbro. Licenciado en Sagrada Teología y Cánones, y concluida la misa, la Rda. Comunidad cantará una Salve Regina. Por la tarde despues de vísperas y completas se rezará la Corona de Ntra. Sra. de los Dolores.

Parróquia de S. Francisco de Asis, mañana como tercer domingo de mes, los Hermanos Terciarios tienen misa de comunión á las 7; por la tarde será la esposicion de S. D. M. vísperas, Rosario luego sermón votivo por D. Jaime Tutzó, pbro., y despues de la reserva se ejercitará el Via-cruce.

Iglesia de S. José, mañana por ser día 19 se practicará el devoto ejercicio propio de este día, dedicado al gran Patriarca S. José por la Asociacion Josefina de esta Ciudad, al anochecer.

### Santo de mañana

San Pedro de Alcántara conf. y fund.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—5:00 t.

El lunes marchará el Rey á Cartagena y se propone visitar las poblaciones del litoral.

Ha llegado el Sr. Sagasta.

El viénes se reunirán los constitucionales.

Han ocurrido grandes inundaciones en Murcia, ocasionando muchas pérdidas.

En breve se reunirán los posibilistas.

Interior, 15:37.

Madrid 16.—5:30t.

Decrece la inundacion en Murcia. Van recogidos hasta ahora treinta cadáveres y se teme que pasen de ciento.

Interior, 15:37.

Exterior, 16:25.

Madrid 17.—12:30 m.

Los premios mayores de la lotería nacional han correspondido á los números 11.104, 14.589, 2.229 y 5.794 despachados respectivamente en Barcelona, Sevilla, Cádiz y Carabanchel.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### AGRICULTURA.

La Comision Provincial de defensa contra la filoxera me dice lo siguiente:

«Los medios contra la filoxera son muchísimos; pero el número está en razon inversa de su virtud y eficacia. Diariamente se presentan nuevos insecticidas, mas las colonias filoxeras aumentan notablemente en vez de disminuir.»

En la vecina República, apesar de emplearse con profusion é inteligencia los remedios mas acreditados, la plaga se estiende con una velocidad de 85000 hectáreas por año, y el ver como se ha iniciado en España el terrible azote y los numerosos focos que se han presentado ya en varias provincias hace presagiar que su intensidad no será menor que allende los Pirineos.

Las condiciones, pero, especiales de esta provincia la ponen á cubierto á tan desastroso mal y mientras sepamos precavernos, no llegará seguramente á nuestras playas.

Tratándose no solo de un interés de primer orden sino de vida ó muerte para la provincia, la Comision de defensa confia en la alianza de todas las corporaciones, Institutos, sociedades y particulares, y no duda que sus laudables esfuerzos se verán coronados por el éxito mas satisfactorio; nuestros viñedos se salvarán de tan cruel azote, y la prosperidad del país se elevará á un grado tan superior que no es fácil calcular de antemano.

Para conseguir tan laudable objeto y mientras se ocupa en organizar un plan mas vasto y seguro para la defensa del principal ramo de riqueza agrícola, la Comision ha acordado las disposiciones siguientes:

1.º Además de lo que previenen los artículos 4.º y 5.º de la ley de 30 de Julio de 1878, por los cuales queda prohibida la introduccion de cepas sarmientos, barbados y puas, de todos los residuos de la vid, como los troncos, raices, hojas, tutores y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importase como leña ó combustible, así como de todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas; queda tambien prohibida la importacion de toda clase de raices y tubérculos como chufas, patatas, batatas, etc., como igualmente la de plantas, flores, hortalizas y toda clase de vegetales frescos, sea cual fuere su procedencia.

2.º Las patatas, moniatos, cebollas, lo mismo que los melones, sandias y frutas, excepto la uva en diferentes clases, podrán sin embargo introducir-

se, siempre que se acredite que son procedentes de provincias no filorexadas por medio de un certificado del Alcalde del pueblo en que han sido cultivadas y con el Visto Bueno del Sr. Gobernador de la provincia respectiva, y despues de haber sido escrupulosamente lavados en el mar hasta quedar completamente despojados de toda partícula térrea.

3.º Las duelas procedentes de toneles usados, que vengán del extranjero, podrán tambien introducirse sometiéndolas á la referida operacion del lavado, ó bien pasadas por fuego.

4.º Los contraventores serán castigados con una multa de 50 á 500 pesetas y pérdida de todo el género, y en caso de reincidencia serán entregados á los tribunales.—Palma 12 Setiembre de 1879. El Presidente, Manuel Stárico Riuz.—P. A. de la C.—El Secretario, Francisco Satorras.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de las personas interesadas y demás efectos correspondientes.

Mahon 16 Octubre 1879.—José Vidal.

## CABELLOS DE ANGEL

A PESETA LA LIBRA.

## CARNE DE MEMBRILLO

á 30 céntimos libra

Dulces de superior calidad propios para postres CONFITERIA LA PALMA CALLE NUEVA 24. En el mismo establecimiento se encontrará MIEL de superior calidad á 22 céntimos libra y refinada superfina á 30 céntimos.

## Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Castillo 143 casa de Pulena.

Los habrá todos los domingos y días festivos en el horno nuevo del Arraval núm 115.

Los habrá todos los domingos y días festivos en la calle del Arraval núm. 78, esquina á la calle de los Frailes.

Los habrá los sábados y días festivos en la calle del Castillo núm. 82, á 16 céntimos libra y á 4 y medio rs. vn. superiores.



### LA SEÑORITA

## D.ª ANTONIA OLIMPIA BARCELÓ Y SEGUÍ

HA FALLECIDO EL DIA DE HOY.

( E. P. D. )

Sus padres, hermanos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9 de la misma.

Casa mortuoria calle de Isabel II número 36.



Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.